



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE EDUCACIÓN

VICEDECANATO ACADÉMICO

ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN Y DE EDUCACIÓN FÍSICA

LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES

Cumpliendo con la Ley Universitaria 30220, y el Estatuto de la UNMSM, estamos en proceso de la Institucionalización de nuestra Universidad. En ese sentido, para hacerla más funcional se han establecido cinco Áreas Académicas. Una de ellas es la de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, en la cual está incluida nuestra Facultad de Educación con sus dos Escuelas.

Este documento busca, en **primer lugar, difundir** lo aprobado respecto a los Estudios Generales y, en **segundo lugar, recibir sugerencias** que podrán ser enviadas a la Escuela de Estudios Generales.

Las sugerencias podrán ser canalizadas por los Directores de Escuela hasta el día lunes 28 de agosto del presente año.

En las reuniones convocadas por la Escuela de Estudios Generales se llegó a aprobar el Plan de Estudios del Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, que comprende dieciocho Escuelas Profesionales de cuatro Facultades.

El Plan de Estudios pretende cumplir lo señalado en el Estatuto de nuestra Universidad:

- Respeto a la persona y a la dignidad humana
- Libertad de pensamiento y de expresión
- Tolerancia en cuanto convicciones ideológicas políticas y religiosas
- Búsqueda de la verdad, de universalidad, de pluralismo cultural y de formas de conocimiento
- Igualdad de oportunidades y democracia

Perfil del egresado de Estudios Generales comprende los siguientes:

- Capacidad para comprender críticamente y transmitir conocimientos.
- Ser crítico, analítico y creativo en una visión integradora de los campos del conocimiento.
- Conocer conceptos y teorías de procesos históricos sociales
- Tener nociones de filosofía y de las metodologías
- Tener pensamiento crítico frente a la realidad nacional y mundial
- Promover el cambio a favor de mejorar la calidad de vida de los peruanos

- Ser éticamente consciente de la necesidad de fomentar valores democráticos
- Respetar la dignidad humana, los derechos humanos y el medio ambiente
- Comunicar adecuadamente de manera oral y escrita.

El Perfil del egresado se implementa en un Plan de Estudios que contiene:

- Cursos
- Actividades

El Perfil considera las áreas: teórica, epistemológica, multidisciplinaria y profesional, en las diversas especialidades.

Esto se desarrolla en dos ciclos en que cumplen 48 créditos, en 11 cursos obligatorios y uno electivo de especialidad.

El Perfil operativamente contiene dos grandes áreas: Núcleos (3) y Cursos (12)

1. **Núcleo 01: Ciencia y teoría**, que contiene 2 cursos, y 8 créditos
 - **Cursos:** Introducción a la Ciencia
Introducción a la Filosofía

 2. **Núcleo 02: Contexto peruano y mundial siglo XXI**, tiene 5 cursos y 20 créditos

Cursos: Proceso histórico cultural del Perú
Realidad Nacional y Globalización
Geografía y Medio Ambiente
Ética, Ciudadanía y Diversidad Cultural
Arte y Literatura del Perú y Latinoamérica

 3. **Núcleo 03: Métodos propedéuticos**, tiene 5 cursos y 20 créditos

Cursos: Lenguaje y Comunicación
Lenguaje Académico
Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas
Introducción a la investigación Científica
Curso electivo por especialidad
- ACTIVIDADES:** Talleres de teatro
Talleres de música
Talleres de artes plásticas
Talleres de danza
Talleres de literatura
Talleres deportivos
Talleres de ajedrez